

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2020-2021

Este cronograma de actividades formativas cumple con todos los requisitos que marca el Calendario de Actividades Docentes 2020-2021 aprobado en el Consejo de Gobierno del 27 de Mayo de 2020.

**Se propone como comienzo de actividades lectivas para todos los cursos el 1 de Octubre de 2020 y en base a esta propuesta:**

### **Primer semestre: del 1 de Octubre al 19 de Febrero (ambos inclusive)**

#### **1. Actividades lectivas del 1 de Octubre al 22 de Enero (ambos inclusive):**

1.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

1.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

#### **2. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 1 de Octubre al 22 de Enero (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL.

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, en el caso de existir necesidades especiales, deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

**Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tabloneros de anuncios del centro, etc.).**

3. *Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria): del 25 de Enero al 5 de Febrero (ambos inclusive)*

**Pruebas de evaluación presencial (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.**

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

**Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.**

**Fecha límite de entrega de actas 1ª convocatoria: 12 de Febrero**

4. *Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 8 al 19 de Febrero (ambos inclusive):*

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

**Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.**

**Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 16 de Julio.**

**Segundo semestre: del 22 de Febrero al 9 de Julio (ambos inclusive)**

**5. Actividades lectivas del 22 de Febrero al 11 de Junio (ambos inclusive):**

5.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

5.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

**6. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 22 de Febrero al 11 de Junio (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, si hubiera necesidades especiales, deberán ser informadas a los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

**Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tabloneros de anuncios del centro, etc.).**

**7. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria) del 14 al 25 de Junio (ambos inclusive):**

**Pruebas de evaluación presenciales (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.**

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

**Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.**

**Fecha de entrega de actas 1º convocatoria: 30 de Junio**

**8. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 28 de Junio al 9 de Julio (ambos inclusive):**

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

**Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.**

**Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 16 de Julio**

La Junta de Facultad de Traducción y Documentación reunida en sesión ordinaria el 24 de junio de 2020

**ACORDÓ**

**Aprobar por asentimiento el calendario académico adaptado a la Facultad de Traducción y Documentación para el curso 2020-2021**

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Periodo lectivo	1 octubre a 12 febrero	Periodo lectivo	15 febrero a 25 junio
Vacaciones Navidad	23 diciembre al 10 enero	Vacaciones S. Santa	26 marzo – 5 abril
Primera Convocatoria	Actas: 12 febrero	Primera Convocatoria	Actas 25 junio
Segunda Convocatoria	Actas: 14 julio	Segunda Convocatoria	Actas: 14 julio
Adelanto Convocatoria	Exámenes: 16 - 27 noviembre Actas: 11 diciembre	Adelanto Convocatoria	Exámenes: 15-19 febrero Actas: 2 marzo
TFG TFM MÁSTER SID	Convocatoria	Fecha tope de depósito	Fecha tope de evaluación
	1er Plazo de presentación	8 julio	16 julio
	2º Plazo de presentación	22 julio	30 julio
	Adelanto de Convocatoria	12 marzo	24 marzo
TFM MÁSTER TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	Convocatoria	Fecha tope de depósito	Fecha tope de evaluación
	1er Plazo de presentación	30 junio	9 julio
	2º Plazo de presentación	14 julio	23 julio
	Adelanto de Convocatoria	12 marzo	24 marzo
Tribunal de Compensación	Convocatoria	Plazo de solicitud	Constitución del Tribunal
	Convocatoria 1	27 octubre – 6 noviembre	13 noviembre
	Convocatoria 2	23 febrero – 5 marzo	12 marzo